

Universidad Nacional de Córdoba República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:20257/2013

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución Nº 181/14 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño en su Resolución Nº 181/14 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Arquitectura VI "C".

ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Jurado que intervendrá en dicho concurso, cuyo detalle obra en los Artículos 2º y 3º de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.

cn Sc

> Dr. MABCOS I. OLIVA PROSECRETARIO GENERAL UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1302